DOCUMENTOS REQUERIDOS

SOLICITUD BECA AFCE

- **Portada:** Llenar e imprimir. Se deberá pegar **fuera** del folder.
- **Carta de motivación:** Carta aclaratoria sobre la situación familiar y la razón explicita por el cual solicita la ayuda social.
- **Formulario Información General:** Formulario a llenar de forma digital e imprimir.
- **Formulario Información Financiera:** Formulario a llenar de forma digital e imprimir.
- **Formulario Análisis Económico Familiar:** Formulario a llenar de forma digital e imprimir.

- **Ingresos como asalariados:**

a) Constancia de salario anual detallada (ingresos de los últimos 12 meses):
   - Todos los miembros del núcleo familiar que tengan la condición de asalariados y aporten a la economía de la familia deben presentar constancia de salario **especificando el ingreso bruto, ingreso Neto y las deducciones por cargas sociales**, préstamos, ahorros, embargos salariales, retenciones de pensión alimentaria, etc.). Indicando también otros ingresos como comisiones, viáticos, regalías, entre otros. **Se debe presentar el documento según el formato indicado y no se permitirá presentar colillas de pago ni nada parecido, sin excepción.**

b) Copia de la última orden patronal recibida para todos los miembros del núcleo familiar.

- **Ingreso como trabajadores independientes:** oficios ocasionales o fijos, servicios profesionales, actividad agrícola, actividad comercial, actividad industrial, alquileres, etc:

a) Presentar certificación de ingresos de los últimos 12 meses, con su respectiva hoja de trabajo realizado por un **Contador Público Autorizado** y adjuntar los documentos de respaldo. Adjuntar documentos por otros ingresos como: certificados de depósito a plazo, fondos de inversión y/o sociedades mercantiles.

b) Presentar Certificación del Ministerio de Hacienda de la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al último período fiscal o las cuatro trimestrales del Régimen de Tributación Simplificada. En caso de que ambos padres de familia sean trabajadores independientes, ambos deben presentarlas por separado.

- **Ingresos por pensiones y jubilaciones:**

a) Si se percibe pensión o jubilación de cualquier régimen, debe presentarse constancia de la oficina que extiende el giro o la ayuda.

b) Si se recibe pensión alimentaria debe aportarse constancia extendida por el juzgado correspondiente, donde se indique el monto (sin excepción).

c) En caso de personas divorciadas o separadas, deberá aportarse copia del "CONVENIO" si fue por mutuo consentimiento, o en su defecto el "POR TANTO" si fue divorcio por vía ordinaria.

- **Gastos del núcleo familiar:**

a) Comprobantes de pago de los recibos del último mes, por concepto de: electricidad, agua, teléfono fijo y celulares, servicio de TV privado, internet, vigilancia o alarma por monitoreo, impuestos municipales, cuotas de mantenimiento de condominios, clubes sociales, seguro voluntario, licencia colegio profesional, entre otros.

b) Servicio doméstico, se deberá presentar la declaración jurada de la persona que brinda el servicio (nombre, firma y número de cédula). Además adjuntar las cedulas de ambos.

c) Copia del marchamo del (los) vehículos familiares.

d) Comprobantes de gastos por medicamentos por enfermedades crónicas, citas médicas de carácter recurrente.

e) Si la vivienda del núcleo familiar concuerda con alguno de los siguientes casos, se debe presentar lo que se indica:

- *Propia sin hipoteca:* constancia del valor actual emitida por la Municipalidad correspondiente y comprobante de pago del impuesto territorial del último período.
- *Propia con hipoteca:* copia del comprobante de pago de la hipoteca del último mes o recibo bancario que lo respalde.
- *Alquilada:* copia del comprobante de pago del alquiler del último mes y copia del contrato de arrendamiento.
- *Cedida o prestada:* declaración jurada de la persona propietaria (nombre, firma y número de cédula) exponiendo la situación de la vivienda. Además adjuntar las cedulas de ambos.

f) Para todos los miembros del núcleo familiar que no estudien en el Liceo Franco Costarricense (otros colegios, escuelas, instituciones técnicas o universidades) se deberá presentar constancia de la institución donde está matriculado (a), indicando el monto que se paga mensualmente, si percibe una beca indicar el porcentaje.

➢ **Documentos generales Adicionales:**

a) Copia del último mes de los estados de cuenta, de cada una de las tarjetas de crédito que posean los miembros del núcleo familiar que aporten a la economía de la familia. El documento debe visualizar la cuota mínima mensual cancelada.

b) Copia del último mes del estado de cuenta de la o las cuentas bancarias que posean los miembros del núcleo familiar que aporten a la economía de la familia.

c) Certificación del Registro Público comprobando la tenencia de propiedades por parte de ambos padres y de los miembros mayores de edad del núcleo familiar; se debe especificar claramente qué tipo de propiedades se poseen, así como su ubicación y uso. **(Certificación bienes inmuebles - histórica de propietarios, documento digital o físico emitido por el registro público).**

d) Certificación extendida por el Registro de la Propiedad indicando si el padre, madre u otros miembros mayores de edad del núcleo familiar poseen vehículo (s); se debe especificar año, tipo, modelo y uso. **(Certificación bienes muebles - histórica de propietarios, documento digital o físico emitido por el registro público).**

e) Certificación de registro de entradas y salidas del país de cada uno de los miembros del grupo familiar durante los últimos doce meses. Extendida por la Dirección General de Migración y Extranjería. (Departamento de Cómputo, Sección de Certificaciones).

f) En caso de pérdida de empleo se solicita carta de finalización laboral, confirmando la condición actual (Documento original con firma y sello del ex patrono).

g) Cualquier otro documento o comprobante de pago que respalde los gastos que indiquen en el Formulario Análisis económico Familiar. Todos los gastos anotados en este formulario deben contar con un comprobante físico, caso contrario no serán considerados.

h) Cualquier otro documento solicitado por el Comité de Becas.

Importante:

- ✓ *Para cualquier trámite de ayuda social es requisito estar al día con los compromisos financieros con la institución.*
- ✓ *Los documentos deben presentarse en un **folder con prensa** (como un expediente) de forma ordenada según Check List.*
- ✓ *La falta de alguno de los documentos solicitados dejará sin efecto el proceso, hasta su posterior presentación.*
- ✓ *En caso de duda por favor contactarse únicamente al correo: francoayuda@franco.ed.cr*

Sin otro particular y agradeciendo su atención,

Willy Ortiz Quirós
Director Administrativo y Financiero
Liceo Franco Costarricense – AFCE